

| CONSEJO DIRECTIVO | |
|--|---|
| Sesión Extraordinaria | Acta No. 064 |
| Fecha: 13 de septiembre de 2021 | |
| Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo | Lugar: Virtual- correo electrónico |

| ASISTENTES | | |
|------------|----------------------------------|--|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Luz Mariela Sorza Zapata | Delegada del Gobernador de Antioquia |
| 2 | Carlos Alberto Palacio Tobón | Representante designado del Presidente de la República |
| 3 | Juan José Torres Ramírez | Representante de las Directivas Académicas |
| 4 | Luis Norberto Guerra Vélez | Representante de los ex Rectores |
| 5 | Aura María Vasco Ospina | Representante de los Estudiantes |
| 6 | Hernán Darío Builes González | Representante Sector Productivo |
| 7 | Sebastián Gómez Jaramillo | Representante de los Profesores |
| 8 | Carlos Eduardo Ospina Gaviria | Representante de los Egresados |

| AUSENTES | | |
|----------|--------------------------|--------------------------------------|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Ana Milena Gualdrón Díaz | Delegada de la Ministra de Educación |

| TEMAS | |
|-------|---|
| 1 | Punto Único: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo "Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2021" |

| DESARROLLO |
|--|
| <p>La secretaria general, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el 13 de septiembre de 2021, en el mismo indica:</p> <p><i>"Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, y de conformidad con la Ordenanza 020 del 02 de septiembre de 2021, "por medio de la cual se autoriza al gobernador del departamento de Antioquia para sustituir la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la administración departamental nivel central y descentralizado, a partir del 1 de enero de 2021" , se procede a citar a sesión</i></p> |

extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta las 02:00 p.m del lunes 13 de septiembre de 2021, en tal sentido, se remite para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:

Punto Único: Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2021”

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos hasta las 02:00 p.m del lunes 13 de septiembre de 2021 al correo de la Secretaría General.

Enlace

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1URyzv7R07H4CyOsC2WK0JaYk-uSGK8Ja>

Drive:

Verificación de Quórum.

Al verificar los participantes miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio.

VOTACIONES

Aprobación proyecto de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2021”

- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, expone: *“Mi voto es positivo.”*
- Sebastián Gómez Jaramillo, Representante de los Profesores: *“Voto positivo.”*
- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, manifiesta: *“mi voto es positivo al proyecto de Acuerdo Directivo “Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2021”.*
- Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados: *“Mi voto es positivo”.*

- Aura María Vasco Ospina, Representante de Estudiantes, manifiesta: “Voto positivo.”
- Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo escribió: “Doy mi voto positivo.”
- Luz Mariela Sorza Zapata, delegada del Gobernador de Antioquia: pregunta “Jessica este incremento obedece a;?”


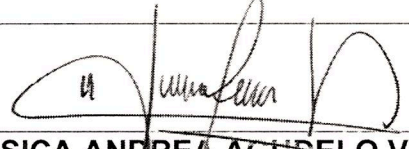
Como respuesta se indica: “Buenos días, Dra. Luz Mariela,

El incremento corresponde al ajuste salarial anual que fue derivado del Decreto 980 del 22 de agosto de 2021, en el que el Gobierno Nacional fijó los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales para el año 2021, así mismo, la Ordenanza Departamental No. 020 del 02 de septiembre de 2021 en su artículo 2 faculta al Consejo Directivo de la entidad para realizar los respectivos ajustes en la escala salarial, a partir del 1º de enero de 2021, lo anterior teniendo en consideración que para la IU. Digital no se había realizado ningún aumento para la vigencia 2021.

Para los efectos pertinentes, se adjunta Decreto 980 del 22 de agosto de 2021 y Ordenanza Departamental No. 020 del 02 de septiembre de 2021.”

- Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, indica: “Buenos días. Apruebo el Acuerdo directivo del consejo directivo del aumento en la escala salarial para los empleados de la iu digital a partir de enero de 2.021 un saludo” Voto electrónico por WhatsApp.

Con el voto favorable de los miembros anteriormente descrito, se aprueba Acuerdo Directivo “Por medio del cual se establece el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2021”

| FIRMAS | |
|---|--|
|  |  |
| LUZ MARIELA SORZA ZAPATA Presidenta del Consejo Directivo | JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo |